

ANEXO II
ENTRENADORES PROMESAS PARALÍMPICAS 2006

Modalidad	Nombre	Nivel	Euros
Dep. Para Parálíticos Cerebrales	Agustín Rubio Corchado	B	750
Dep. Para Parálíticos Cerebrales	Francisco Carrapiso Ferrara	B	750
Dep. Para Parálíticos Cerebrales	Laureano Carmelo Gil Dávila	B	750
Deficientes visuales	Lucía Leiro Lois	B	750

ANEXO III: RELACIÓN DE SOLICITUDES DE DESESTIMADAS

Modalidad	Nombre y apellidos	Motivo
Dep. Para Minusv. Físicos	Fernando Jesús Fernández Pérez	No cumple los criterios de inclusión

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2006, del Consejero, por la que se resuelve conceder los premios del Programa “Promesas Olímpicas de Extremadura” para el año 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden por la que se regula la convocatoria pública de concesión de los premios del programa “Promesas Olímpicas de Extremadura” para el año 2006, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento a que se refiere el artículo sexto del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo,

RESUELVO:

Artículo 1.

Conceder los premios que se especifican en los Anexos I y II cuya cuantía destinada a tal fin, asciende a 98.520 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 17.04.457-A.481; Código Proyecto: 2005.17.04.0002 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2006.

Artículo 2.

Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo III y IV.

Artículo 3.

De acuerdo con el artículo octavo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento depor-

tivo, que se refiere al régimen de compatibilidades e incompatibilidades se concede, de los premios a los que opta, la de mayor nivel a cada deportista.

Artículo 4.

El abono de los premios concedidos se hará efectivos en la forma prevista en el artículo décimo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, previo cumplimiento de los requisitos especificados en el citado artículo. El incumplimiento de estos requisitos será entendido como renuncia al premio, previa resolución dictada en los términos prevenidos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

Artículo 5.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones descritas en el artículo noveno del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, dará lugar al procedimiento de revocación y posterior reintegro de la cuantía percibida en los términos previstos en el artículo undécimo del citado Decreto.

Disposiciones finales.

Primera.

Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial

de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjui-

cio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Segunda. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de diciembre de 2006.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

ANEXO I PROPUESTA DE PREMIOS CONCEDIDOS A DEPORTISTAS 2006

Modalidad	Nombre	Nivel	Cantidad
Atletismo	Carlos Gazapo Bravo	C	2400
Atletismo	Enrique Márquez Calle	A	4200
Atletismo	Faustina María Ramos	B	3000
Atletismo	Francisco Javier Alves Vas	C	2400
Atletismo	Juan Diego Bote González	B	3000
Atletismo	María Antonia Duque Román	B	3000
Atletismo	María Teresa Urbina Gómez	B	3000
Atletismo	Miguel Ángel Gamonal Martín	B	3000
Atletismo	Pablo Villalobos Bazaga	B	3000
Atletismo	Sonia Bejarano Sánchez	A	4200
Atletismo	Víctor Manuel Rosas Fernández	A	4200
Ciclismo	Alejandro Marcos Díez de la Peña López	A	4200
Ciclismo	Ismael Morgado Díaz	B	3000
Ciclismo	Javier Manuel Morales González	A	4200
Ciclismo	José Carlos Gallardo Paredes	B	3000
Ciclismo	Julián Sánchez Pimienta	A	4200
Gimnasia	Esther Rodríguez Rojo	C	2400
Judo	Eduardo Murillo Guerrero	B	3000
Judo	Endika Cortijo Fernández	A	4200
Natación	Alicia Casillas Ramos	B	3000
Piragüismo	Julio Moreno Prieto	B	3000
Tiro con arco	Javier Antonio Fernández Fernández	A	4200
Tiro olímpico	Antonio Belvis Hernández	A	4200
Tiro olímpico	José Millán Sánchez	B	3000
Triatlón y pentatlón	Francisco Fernández Cortés Álvarez	C	2400
Triatlón y pentatlón	José Manuel Tovar Espada	B	3000

ANEXO II
PROPUESTA DE PREMIOS CONCEDIDOS A TÉCNICOS 2006

Modalidad	Nombre	Nivel	Cuantía
Atletismo	César Andrade Rodríguez	B	750
Atletismo	Jesús Hidalgo Alonso	B	750
Atletismo	José Luis Toro Peguero	B	750
Atletismo	Pedro Talavera Talavera	A+B	2400
Ciclismo	Guillermo Jorge Olcina Camacho	A+A	2520
Ciclismo	José Carlos Pedrero Campos	A+B+B	2700
Gimnasia	Consuelo Llera Alonso	B	750
Natación	Eugenia Belén Fernández Pérez	B	750
Piragüismo	Fausto Moreno Alcántara	B	750

ANEXO III: RELACIÓN DE SOLICITUDES DE DEPORTISTAS DESESTIMADAS

Nombre	Motivo
Abel López Soriano	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
Andrés Guerrero Salgado	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
Concepción Hidalgo Barrantes	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
Cristina Jordán Ordiales	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
Javier Cienfuegos Pinilla	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
José Antonio Arroyo Ramírez	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
José Carlos Batalla Garlito	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
José Luis Galván Carretas	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
Noelia Muñoz Ramos	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
Pedro Romero Ocampo	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
Rodrigo García Rena	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria
Tania Carretero Carnerero	Incumple artículo 5.6 de la convocatoria

ANEXO IV: RELACIÓN DE SOLICITUDES DE TÉCNICOS DESESTIMADAS

Nombre	Motivo
Antonio Luis Pacheco Vicente	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
Francisco Mora García-Mora	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
Joaquín Casquero Gaspar	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
Manuel Núñez Vivas	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria
Susana López González	No alcanzar nivel deportivo exigido en convocatoria